

SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42422 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, disponga gestionar con firmeza, en defensa de los intereses santafesinos, la prórroga del Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles (Ley Nacional Nº 26.093) que se encuentra próximo a vencer."

Salúdole muy atentamente.